ANEXO 13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
IPMC-DTAM NACION-No. IPMC-DTAM NACION-No. 045-2022

Florencia Agosto 09 de 2022.
Señores
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

REF: Proceso de mínima cuantía No. IPMC-DTAM NACION-No . 045-2022

Estimados señores:

JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propi,], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente [Proceso de Selección: Compra de llantas incluyendo instalación, alineación y balanceo para la camioneta Chevrolet DMAX de placas OBG 155 ubicada en Florencia, Caquetá propiedad del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete Proceso IPMC No **045-2022**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección No **045-2022**Compra de llantas incluyendo instalación, alineación y balanceo para la camioneta Chevrolet DMAX de placas OBG 155 ubicada en Florencia, Caquetá propiedad del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Selección No **045-2022**. Compra de llantas incluyendo instalación, alineación y balanceo para la camioneta Chevrolet DMAX de placas OBG 155 ubicada en Florencia, Caquetá propiedad del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquetenos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los Nueve días (09) días del mes de Agosto de 2022. En Florencia.

Firma del Proponente persona natural.

Nombre: JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO
CC. No 11.318.820 expedida en Girardot
Cel 3134413414